



Concepción Copan

## NOTA ACLARATORIA

por medio de la presente, **hacemos de su conocimiento que la Municipalidad Concepción Departamento Copan** en cuanto a la emergencia de **COVID-19 segundo desembolso del programa HODURAS SOLIDARIA** no realizo remuneración de Empleados para realizar las actividades, ya que se llevó a cabo con el apoyo de Empleados permanentes de la Municipalidad durante el mes de Julio.

Y para los fines legales pertinentes firmo la presente en el Municipio de Concepción Departamento de Copán a los 05 días del mes de septiembre del año Dos mil veinte.

Jose Manuel Sanchez Marquez  
Alcalde Municipal

Marina Urbina  
Tesorera Municipal